

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 004

FECHA: Armenia, 26 de febrero 2015

HORA: 8:30 de la mañana

LUGAR: Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D.
Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina

Ingeniero CALROS ALBERTO LONDOÑO
CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional

Dra. MARÍA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de los Egresados

Dra. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE
SCHROEDER
Directora Programa de Enfermería

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Ciencias Biomédicas

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTES
Representante de Investigación

Dr. JOSÉ DEL CARMEN RUÍZ GAMBOA
Director Proyección Social Facultad Ciencias
De la Salud

ANA PATRICIA PÉREZ SAAVEDRA
Representante de los Docentes

AUSENTES:

LAURA TATIANA GÓMEZ CASTRO
Representante de Estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta
3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora Programa de Enfermería
6. Informe del Director Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 de la mañana.

2. APROBACIÓN ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD – ACTA No. 003 de febrero 2015

Se dio lectura al Acta anterior y fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informa que fue necesario que la Asociación Colombiana de Universidades convocara a reunión a los Vicerrectores de las Universidades del país, con el objetivo de analizar las implicaciones e impactos del Decreto reglamentario No.055 del 14 de enero de 2015.

Con lo relacionado a lo anterior algunos Hospitales han devuelto los estudiantes, especialmente los de enfermería lo cual lamentamos como facultad; así mismo, estamos acuciosos para resolver prontamente la situación que es unilateral desde los escenarios de práctica, al parecer por recomendaciones de sus asesores jurídicos.

La Enfermera **MARIA MERCEDES GONZALEZ** manifiesta que los estudiantes de Enfermería se sienten discriminados con relación a la posibilidad de entrar a las prácticas formativas, ya que no los están dejando entrar en comparación con los estudiantes de Medicina, que están entrando a sus prácticas formativas sin ninguna complicación. El señor Decano manifiesta nuevamente que esto no es discriminación de la Facultad. Se está en ese trámite desde la rectoría.

LA Docente **ANA PATRICIA PEREZ** ante el señalamiento que hace el Señor Decano de que la Enfermera Carmen Aidé tiene la percepción de no ser tratados equitativamente, la Enfermera ANA dice que ella también piensa lo mismo al igual que un grupo de docentes.

También trae una molestia generalizada por parte de los docentes siendo ella la representante de los docentes del Programa de Enfermería, donde ellos si sienten que hay diferencias en el tratamiento entre los estudiantes de los programas de Medicina y

aclarando en su programa de enfermería, la imparcialidad con que se manejan los asuntos de toda la facultad en el Consejo. Le recuerda que ella forma parte de esos procesos y decisiones y por eso debe ser coherente, pues en las sesiones se tratan y aprueban temas unánimemente y luego, al parecer y curiosamente, el programa recibe informaciones confusas.

La molestia de los profesores si existe, insiste la representante Ana Patricia, y solicitan una reunión para aclarar esos puntos del Consejo de Facultad o con el Señor Decano, precisamente para evitar esos señalamientos. El decano le solicita a la directora del programa reunirse con sus docentes y tratar el asunto con claridad de tal manera que informe al Consejo donde radica el malestar, de manera concreta y cuál es la fuente. El decano manifiesta su malestar por lo que a él le parece un manejo desinformativo hacia el programa de enfermería, que en ningún caso sale de la facultad y solo genera malestar, polarización. Los consejeros, con excepción de las señoras enfermeras, consideran que esa percepción en el programa de enfermería es injusta además de extraña.

La Docente ANA PATRICIA PEREZ informa que algunas las prácticas realizadas con los estudiantes requieren de la certificación para la realización de estas mismas, en el caso de vacunación, citologías y acompañamiento para la prueba voluntaria de VIH.

Se lee Memorando General No. 1112 del 16 de febrero de 2015 remitido por el Decano Facultad Ciencias Humanas, en el cual invitan a todas la Facultades para que participen activamente en las actividades musicales y presten apoyo económico para la realización.

El Consejo de Facultad se dio por enterado

4. INFORME DEL DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA

El Director del Programa de Medicina, Con relación a los estudiantes de Clínicas como de Básicas no hay ninguna dificultad.

Con el tema de las vacunas han tenido un poco de dificultad pero en la parte operativa no ha habido ningún problema.

El Doctor RICAR JAMES OROZCO recién ingresa al cuerpo de docentes, parte de la agenda la tiene con el programa de Enfermería, en este sentido el Comité Curricular hace una solicitud, Que se deje por encargo al Doctor RIHCAR para que se encargue de manejar los postgrados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El Consejo se da por enterado.

El Doctor GILBERTO GARCIA ZULUGA Director del Programa de Medicina, manifiesta que en el Consejo pasado se le había delegado hacer la revisión y consultar que apoyo le va a brindar la Universidad Pedagógica al estudiante **JUAN MANUEL JARAMILLO**, quien asistirá como invitado al II Taller de Introducción al Clown Hospitalario, se hizo la consulta y la Universidad UPTC se comprometió a brindarle alojamiento, alimentación y transporte Bogotá Tunja ida y regreso.

El Consejo de Facultad decide aprobar la suma de \$250.000.

Se da lectura a oficio con radicado No. 1546 del 9 de febrero de 2015 del estudiante **CARLOS FERNANDO MORENO RENDON** del Programa de Medicina, en el cual solicita apoyo económico para asistir al II Concurso Académico Nacional Estudiantil de Enfermedades Raras a realizarse en la ciudad de Cartagena el día 28 de febrero de 2015.

El Consejo de Facultad decide aprobar la suma de \$500.000.

Se le oficio con radicado No. 2213 del 18 de febrero de 2015 enviado por el estudiante **SEBASTIAN VARGAS ISAZA** y otros, donde solicitan apoyo económico para asistir al Curso de Actualización en Neuro-Oftalmología, a realizarse en la ciudad de Bogotá el 13 de marzo del año en curso.

Los Consejeros deciden no aprobarlo

5. INFORME DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

La Directora del Programa de Enfermería Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ** lee a oficio con radicado No. 967 de febrero 17 de 2015 remitido por el Programa de Enfermería, en el cual informa que teniendo en cuenta la convocatoria para suplir necesidades de docentes del programa se seleccionaron cuatro docentes ocasionales de medio tiempo, de las cuales la docente **MILENA PEREZ SAAVEDRA** no aceptó el nombramiento por lo tanto, fue necesario nombrar a la profesional **CAROLINA MORENO VARGAS**, por el Acuerdo 006 de mayo 4 de 2011 del Consejo Académico artículo 12, "Excepciones" y el parágrafo 1 para cubrir parte de las necesidades faltantes en V semestre. Con la asignatura Cuidado Integral de Enfermería al Lactante y Adolescente. El Consejo de Facultad decide aprobarla.

Se lee oficio con radicado No. 970 del 17 de febrero del 2015

teniendo en cuenta en número de estudiantes que se encuentran matriculados. El Consejo de Facultad decide no Aceptarlos.

Se lee oficio con radicado No. 971 del 17 de febrero de 2015 remitido por la presidenta del Consejo Curricular, donde informa que en sesión del 12 de febrero del 2015, los Consejeros en pleno aprobaron la solicitud de permiso académico y la remisión al Consejo de Facultad para su consideración la solicitud de apoyo económico para la docente Mónica María Cortes quien asistirá como ponente en la Convención Internacional de Salud Pública, Cuba Salud 2015 "La doble Condición de madre y trabajadora en la legislación Colombiana", a realizarse del 20 al 24 de abril de 2015.

El Consejo por unanimidad decide aprobar la suma de \$3.866.100

Se da lectura oficio con radicado No. 974 del 17 de febrero de 2015 remitido por la presidenta del Consejo Curricular, donde informa que en sesión del 12 de febrero del 2015, los Consejeros en pleno aprobaron la solicitud de permiso académico y la remisión al Consejo de Facultad para su consideración la solicitud de apoyo económico para la docente Jheimy Jacqueline García Castaño quien asistirá como ponente en la Convención Internacional de Salud Pública, Cuba Salud 2015 con la ponencia Titulada "Factores de riesgo Modificable y Cáncer de mama en Armenia Quindío" El Consejo por unanimidad decide aprobar la suma de \$3.866.100.

Se lee oficio con radicado No. 979 del 17 de febrero de 2015 remitido por la presidenta del Consejo Curricular, donde informa que en sesión del 12 de febrero del 2015, los Consejeros en pleno aprobaron la solicitud de permiso académico y la remisión al Consejo de Facultad para su consideración la solicitud de apoyo económico para la docente Diana Patricia Londoño, quien asistirá como ponente en la Convención Internacional de Salud Pública, Cuba Salud 2015 con la ponencia Titulada "Prevalencia de factores de riesgo en enfermedades cerebro Cardiovasculares en estudiantes de Enfermería de dos Universidades Colombianas"

El Consejo decide aprobar la suma de \$3.8600.100

La Doctora MARIA MERCEDES GONZALEZ informa que necesitan materiales para las prácticas en el laboratorio, y se va a tramitar a través del Programa de Medicina.

También consulta en qué estado están los Convenios de Salento y Quimbaya, el Doctor José del Carmen Ruiz manifiesta que la Universidad no había definido su política frente a la filiación de los estudiantes, como en el Convenio está contenido tiene quedar cual va ser la responsabilidad frente a ello, ya se le escribo a la oficina

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CATDONA** se está haciendo el ajuste del curso Propedéutico en Riesgos Químicos, solicita la autorización del Consejo para ajustar el proyecto y continuar con él. Esta solicitud fue aprobada.

También informa que ya está lista la Resolución del Registro calificado de la Maestría, se va hacer la gestión para que la ministra la firme lo más pronto posible.

- Se realizó una capacitación a los docentes el pasado miércoles 18 de febrero de 2015 sobre manejo de equipos de medición de ruido, contaminantes químicos, vibraciones, gases explosivos y una conferencia sobre seguridad minera el pasado viernes 20 de febrero.
 - Para el próximo 13 de marzo se realizara una conferencia sobre ergonomía en Armenia, el 27 de marzo sobre asbesto y salud, estado actual en Manizales, el 10 de abril sobre asbesto y salud, estado actual en Armenia.
 - Se está ajustando la propuesta del curso de higiene Industrial aplicada a riesgos químicos para estudiantes del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y egresados. El cual es aprobado por unanimidad.
 - Se presenta el proyecto para el diseño del Laboratorio de Ergonomía que será de uso para los Programas de la Facultad Ciencias de la Salud y la Facultad de educación con el programa de educación física. La idea es aprobar presentar el proyecto para presentarlo ante la oficina de Planeación y Desarrollo. El cual es aprobado por unanimidad.
 - Se solicita la aprobación de continuar con el proyecto ya iniciado del montaje de la torre para el curso de trabajo seguro en alturas para ser presentado ante la oficina de Planeación y Desarrollo. El cual es aprobado por unanimidad.
 - Se presenta la solicitud del Docente Julián Laverde para el ascenso de auxiliar a asistente, encontrándose lo siguiente:
1. Docente JULIAN LAVERDE MORALES, se le realizó revisión teniendo como base el Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000.

esta Universidad o en otra reconocida por el Estado". Cumple

- con 3506 horas que equivalen a 9,1 años. Artículo sexto del acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000.
- Literal c) *"Haber realizado un curso de Evaluación de Aprendizaje, con intensidad de (60) horas mínimas certificadas"*: No presenta certificación.
- Literal f). *"Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como Profesor Catedrático Auxiliar"*. Presenta evaluación del segundo semestre del año 2014, con evaluación sobresaliente 4.68. Cumple con el criterio.

Analizando lo anterior no cumple con el requisito del curso de evaluación del aprendizaje, por lo cual se niega su solicitud.

- Se presenta la solicitud del estudiante Miguel García Vélez de borrar el cero que tiene en el estado académico en la asignatura presupuestos del I semestre académico de 2012, el argumenta que producto de la separación con su esposa dejo el trabajo y la Universidad, razón por la cual quedo en bajo rendimiento académico nuevamente, él solicita de ser posible esta corrección para poder solicitar reingreso en el mes de mayo de 2015. El Consejo solicita sea presentado un documento que soporte su inconveniente para la fecha de los hechos.

7. INFORME DIRECTOR MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS.

No presento Informe

8. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

No presento informe

9. INFORME DIRECTOR PORYECCION SOCIAL FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

El Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA informa que solicito a la Vicerrectoría Administrativa que se hagan algunas modificaciones de las condiciones a la Póliza de Responsabilidad

12. CORRESPONDENCIA

Se lee Comunicación Interna No. CI002503 enviada por el Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, en la cual solicita revisar las solicitudes de equipos de laboratorio, para el presupuesto del año 2015.

Se da lectura a oficio con radicado No. 2615 de febrero 24 de 2015, el cual el Doctor Jhon Calos Castaño solicita autorización para la realización de dos trabajos para ascenso de profesor Asociado a Titular.

Siguiendo el conducto regular el Consejo de Facultad decidió remitirse al Consejo Curricular del Programa de Medicina.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad abrir Convocatoria para el Plan Desarrollo Profesorado y Convocatoria para Comisiones de Estudio en las siguientes fechas:

Convocatoria Estímulos de Desarrollo Profesional:

Apertura: Marzo 3 de 2015 a las 8:00 a.m.

Cierre : Abril 8 de 2015 a las 6:00 p.m.

Convocatoria Para Comisiones de Estudio Nivel Doctorado

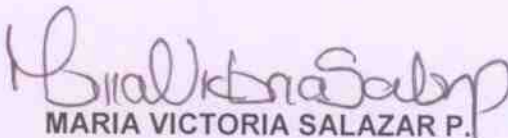
Apertura: Marzo 3 de 2015 a las 8:00 a.m.

Cierre : Mayo 19 de 2015 a las 6:00 p.m.

Se dio terminada la sesión a las 12:30 de la mañana



ROBERTO ESTEFAN CHEHAB
Presidente



MARIA VICTORIA SALAZAR P.
Secretaria

Elaboro: Gloria M.R.